Asunción, 16 de abril de 2018.-

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 1 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 34º INC. c) de la Ley 2051/03 y el artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09, en el marco de la **Contratación Directa 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"**, se procede a introducir la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ **Se ha modificado la fecha y hora de presentación de sobre, así como la fecha y hora de apertura en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

.....
Lic. Vidal Torres
Director
Sub. UOC Cabildo.